

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1974 por el buque «Mikel», de la matrícula de San Sebastián, folio 1268, al «Siete villas», de la matrícula de San Sebastián, folio 2186.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1975.—El Juez, Darío Romani.—294-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 363.282 y 363.283, de entrada, y 172.994 y 172.995 de registro, correspondiente al 28 de abril de 1951, «constituidos por «Fomento Hispania, S. A.», en valores, por unos nominales de 5.000 pesetas cada uno, respectivamente (referencia 2.223/1974), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Administrador.—362-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se notifica a Carlos Miguel Guiryzman, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, plaza de Palacio, 19, Hostal, Residencia del Mar, que, vendido en pública subasta el automóvil marca «Simca», matrícula MT-5612/74, y liquidado el expediente 258/74, en el que esta Aduana le impuso una multa de 25.000 pesetas, resulta deudor de 17.952

pesetas, que deberá hacer efectivo en la caja de esta Aduana de nueve a doce horas, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro de la cantidad por vía de apremio.

Barcelona, 2 de enero de 1975.—53-E.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sergio Augusto Rodríguez Trinidad, cuyo último domicilio conocido era en Oporto (Portugal), inculcado en el expediente número 244/1974, instruido por aprehensión de café, mercancía valorada en 1.260 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 24 de enero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 13 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Gallego Diaz, calle José Félix de Lequerica, número 5, Bilbao.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 140 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (embalse de Orellana).

Término municipal en que se sitúa la toma: Campanario (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1974.—El Comisario-Jefe de Aguas.—18-D.

NORTE DE ESPAÑA

Zona Occidental - La Coruña

Delegación para las expropiaciones del «Salto de Salas»

Expropiaciones. Información pública

Recibida la relación de bienes o derechos que se considere necesaria expropiar por causa de utilidad pública en el término municipal de Muíños (Orense), con motivo del embalse del «Salto de Salas», en el río Salas, con destino a la producción de energía eléctrica, cuya concesión ha sido otorgada a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 27), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, cumplimentado por el 98 de la misma Ley, ha resuelto publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense y en el diario «La Región», para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta al presente anuncio u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de los terrenos comprendidos en la relación, como más convenientes al fin de que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Muíños (Orense) y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sitas en La Coruña calle Compostela, 8, 2.º centro, pudiendo ser examinadas por quien lo desee.

La Coruña, 2 de enero de 1975.—El Ingeniero Delegado.—60-D.

Relación numérica de las fincas cuya ocupación es necesaria para el embalse del salto de Salas, en término municipal de Muñón (Orense)

Número de finca	Polígono	Nombre del propietario	Vecindad	Cultivo	Superficie áreas	Paraje
1.073	7	Antonio Gándara Vázquez	Orense. Santa Eufemia, 25	Prado	1,49	Veiga.
1.069	7	Antonio Vázquez Fernández (le representa don Fortunato Rodríguez Lorenzo, de Maus de Salas)	Bélgica	Monte alto	0,75	Veiga.
1.068	7	Rosa González Fernández (le representa don José Salvador González, de Barcelona, S a n A c i s c l o, 34-36, 4.º 3.º)	Orense. Capitán Cortés, 44, 1.º	Pinar	3,15	Veiga.
1.416	7	Férrn Costa Díaz	Maus de Salas	Monte	0,15	Taco.
1.417	7	Pablo Alvarez Feijoo	Maus de Salas	Monte bajo	2,90	Penedo da Xesta.
1.418	7	Josefa Vila Salgado y Celso Antunez Rodriguez	Maus de Salas	Monte	1,40	
1.419	7	Benita Alvarez Martinez (le representa José Rodríguez Rodríguez, Veterinario de Celanova)	Barcelona	Monte	2,40	Carballas.
1.414-b	7	José Vila Vila	Maus de Salas	Monte alto	3,92	Carregal.
1.412-b	7	Antonio Vila Valencia	Maus de Salas	Monte	2,40	Taco.
1.413	7	Rosa González Fernández (le representa don José Salvador González, de Barcelona, S a n A c i s c l o, 34-36, 4.º 3.º)	Orense. Capitán Cortés, 44, 1.º	Monte	3,32	

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 33.573.
Nombre del peticionario: Don Juan Carbó Batlles.

Clase de aprovechamientos: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 172.800 litros diarios (4 litros por segundo) durante doce horas).

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente El Regatell.

Término municipal en que radican las obras: Santa Maria de Marlés (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 25 de noviembre de 1974.—El Comisario-Jefe de Aguas.—336-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/29.445/74 (E. 8.407).
Finalidad: Alimenta E. T. «Ferrer» (25 KVA.), derivada de la línea Manso Figueras-Cornellá, de HECSA, en término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 243.187 pesetas.

Referencia: CY/29.444/74 (E. 8.379).
Finalidad: Alimenta E. T. 198, «Llaccaras» (150 KVA.), derivada de la E. T. 182, «Pla del Viñet», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,700 kilómetros.

Presupuesto: 1.167.500 pesetas.

Referencia: CY/29.443/74 (E. 8.380).
Finalidad: Alimenta E. T. 197, «P. Coello» (150 KVA.), derivada de la E. T. 51, «Textil Rubí», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 712.127 pesetas.

Referencia: CY/29.442/74 (E. 8.385).
Finalidad: Alimenta E. T. «Fontanellas» (250 KVA.) y E. T. «Aguas Fontanellas» (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Yeserá», en término municipal de Tona y Montanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados (Fontanellas) y 27,87 milímetros cuadrados (Aguas). Longitud, 2,320 kilómetros (Fontanellas) y 2,130 kilómetros (Aguas).

Presupuesto: 1.852.000 pesetas.

Referencia: CY/29.441/74 (E. 8.386).

Finalidad: Alimenta E. T. «Segarresos» (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Mas Rubió», en término municipal de Santa María de Miralles.

Características: Tensión 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud, 1,026 kilómetros.

Presupuesto: 512.300 pesetas.

Referencia: CY/29.440/74 (E. 8.387).

Finalidad: alimenta E. T. 181, «P.º Cruz» (160 KVA.), derivada de la línea E. T. 10, «Trilladora», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 778.500 pesetas.

Referencia: CY/29.439/74 (E. 8.397).

Finalidad: Alimenta E. T. «Montserrat» (50 KVA.), derivada de la línea San Miguel del Fay-Castelltersol, en término municipal de Castelltersol.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 199.700 pesetas.

Referencia: CY/29.436/74 (E. 8.306).

Finalidad: De E. R. «Casa Barba» (FECSA) a E. R. «Manso Figueras» (HECSA), en término municipal de Tarraça.

Características: Cable piloto, tendido aéreo, 16 pares, de 0,9 milímetros de diámetro, apoyos de madera. Longitud, 0,550 kilómetros.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Referencia: CY/29.438/74 (E. 8.376).

Finalidad: Alimenta E. T. «Mercado» (250 KVA.), derivada de la red subterránea alta tensión, en término municipal de Cornellá.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 y 80 milímetros de sección. Longitud, 0,145 kilómetros.

Presupuesto: 420.000 pesetas.

Referencia: CY/29.437/74 (E. 8.377).

Finalidad: Alimenta E. M. «Central», derivada de la E. T. «Torre Grog», en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 253.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 23 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—326-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. número 8.193 «Patronato Benéfico Santa Cruz de la Selva», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 7 de la línea de A. T. que alimenta la E. T. número 8.009 y finalizará en la nueva E. T. número 8.193 («Patronato Benéfico de Santa Cruz de la Selva»).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica y alumbrado a un edificio propiedad del Patronato Benéfico de Santa Cruz de la Selva.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 55 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Edificio con transformador de 1.000 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 288.640 pesetas.

Expediente: 1.634-74/154.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 274-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., a 25 KV., a la existente E. T. «Textil Armengol, Sociedad Anónima», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmatí, S. A.», calle Córcega, 368, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Anglés. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 3 de la línea Bescanó-Bonmatí, con final en la nueva E. T. «Textil Armengol, S. A.».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la factoría «Textil Armengol, S. A.».

Características principales: Línea de alta tensión.—Tensión de servicio a 25 KV., trifásica, subterránea de doble circuito, trazado de 27 kilómetros; irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio del tipo subterráneo, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 27.000 pesetas.

Expediente: 1.628-74/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 424-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., a 25 KV., unión línea La Bisbal (Circuitos I y II) nueva E. R. «Juyá», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 133, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Juyá. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 227 y final en la nueva E. R. «Juyá».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio a 25 KV., trifásica aérea de cuatro circuitos, trazado de 1,096 kilómetros; irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 241,50 milímetros cuadrados de sección. Se instalará un conductor de tierra de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.128.880 pesetas.

Expediente: 1.528-74/158.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 421-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a planta industrial de «Congelovo, Sociedad Anónima», emplazada en el polígono industrial de Barbastro.

Características: Línea subterránea, trifásica a 25 KV., de 70 metros de longitud, constituida por cable armado de 3 por 50 milímetros cuadrados en aluminio. Origen en estación transformadora número 1.324 y final en estación de medición número 1.372.

Presupuesto: 87.360 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—364-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: José María Reig Oller.
- b) Referencia: F. 2.620 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliación red de alta tensión con línea 25 kV. y P. T. número 69, «Guardia Civil», en Solsona.
- d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: E. T. 54, «Silos Montaner» (F. 1.931 R. L. T.).
Final de la línea: P. T. 69, «Guardia Civil».

Término municipal a que afecta: Solsona.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Solsona, caminos municipales.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,523.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora

P. T. número 69 «Guardia Civil».

Emplazamiento: Sita junto cuartel Guardia Civil, camino Cal Robert, término municipal de Solsona.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 75 kVA., de 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 19 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.487-D.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 2.110

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Abadiano.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 kV., que tendrá su origen derivada del enlace de Abadiano-Durango con Abadiano-Elgóibar y su final en el C. T. de «Anodizados Vizcaya, S. L.». Longitud de 86 metros.

Finalidad: Ampliar y mejorar el servicio de energía en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 50.972 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 45), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 27 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—315-C.

Línea eléctrica L. 2.131

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Marquina.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 kV., que tendrá su origen derivada de la de Elgóibar-Plazacola a Arrasate y su final en «Fundiciones Ansolea, Sociedad Anónima». Longitud de 952 metros.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.096.222 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 45), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—318-C.

Registro de la Propiedad Industrial

Aviso

Habiéndose acordado en 22 de febrero de 1974 la baja definitiva en el ejercicio profesional como Agente oficial de la Propiedad Industrial de don José Juan Morgades y Graner, y habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del ejercicio profesional como tal Agente, se hace pública esta petición para que puedan formularse las reclamaciones oportunas por quien se considere perjudicado o lesionado.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Jefe del Registro, José Villanueva.—270-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE TOLEDO

Relación de expedientes incoados por la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo.

Toledo, 9 de diciembre de 1974.—El Jefe de Comercio Interior.—9.471-E.

Relación que se cita

Nombre del expedientado y domicilio	Motivo de incoación del expediente	Número del expediente	Autoridad que incoa el expediente
Pedro Guzmán Bravo.—Los Yébenes	Irreg. venta pan	45.073	Jefe Comercio Interior.
Eivira Sánchez Salas.—Los Yébenes	Irreg. venta pan	45.074	Jefe Comercio Interior.
Juan Rubio García-Quilón.—Los Yébenes	Irreg. venta pan	45.075	Jefe Comercio Interior.
José Fernández Rojo.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.081	Jefe Comercio Interior.
Julián Espada Sesmero.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.082	Jefe Comercio Interior.
Miguel Lleras Aguado.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.083	Jefe Comercio Interior.
Jesús Espada Irala.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.084	Jefe Comercio Interior.
Vicente Privado Rubio.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.085	Jefe Comercio Interior.
José Sesmero Privado.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.086	Jefe Comercio Interior.
Angel Fernández Novillo.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.087	Jefe Comercio Interior.
Julián Espada Campos.—Villacañas	Irreg. venta pan	45.089	Jefe Comercio Interior.
Dulcina, S. L.—Quintanar de la Orden	Adulteración de chocolate	45.108	Jefe Comercio Interior.
Creta.—Talavera de la Reina	Falta requisitos etiquetas	45.110	Jefe Comercio Interior.
Víctor Ramírez Gutiérrez.—Menasalbas	Penencia ilegal trigo	45.111	Jefe Comercio Interior.
Isidro Rodríguez Cáceres.—Talavera de la Reina	Precio ilícito carne	45.520	D. Prov. Abast. y Transp.
Josefa Rodríguez Bernal.—Talavera de la Reina	Precio ilícito café	45.521	D. Prov. Abast. y Transp.
Inés Arroyo Sánchez.—Talavera de la Reina	Falta marcado precios	45.522	D. Prov. Abast. y Transp.
Isabel Gómez Aguado.—Talavera de la Reina	Falta marcado precios y albarán.	45.523	D. Prov. Abast. y Transp.
Hermanos Martín Vares.—Valmojado	Omitir declaración almazara	45.524	D. Prov. Abast. y Transp.
Saturnino Hurtado Hernández.—Santa Cruz Retamar.	Irreg. libro almazara	45.525	D. Prov. Abast. y Transp.
Coop. Sgdo. Corazón de Jesús.—Val de Sto. Domingo.	No presentar declaración	45.529	D. Prov. Abast. y Transp.
Roque Arañda Serrano.—Villacañas	Falta marcado precios carne	45.530	D. Prov. Abast. y Transp.
Manuel García Nieves de la Vega.—Seseña Viejo	Irreg. venta pan	45.534	D. Prov. Abast. y Transp.
María Delia Moreno Moreno.—Talavera de la Reina.	Carecer autorización venta pan.	45.542	D. Prov. Abast. y Transp.
Rosa Fernández Alonso.—Escalonilla	Falta marcado precios y albarán.	45.545	D. Prov. Abast. y Transp.
Andrea Gamallo Torres.—Talavera de la Reina	Precios ilícitos frutas y verd.	45.549	D. Prov. Abast. y Transp.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1974 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Cementos Alba, S. A.", por escritura pública de fecha 28 de junio de 1974:

Un millón doscientos mil bonos convertibles al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.200.000, inclusive, al interés anual bruto del 6,818 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente en 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir del 1 de enero de 1975. Dichos bonos podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Los bonos no convertidos serán amortizados a la par y por una tercera parte, mediante sorteo, en 1 de julio de los años 1981, 1982 y 1983.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 452-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1973, que a partir del día 1 de febrero de 1975 se procederá al pago del cupón número 4.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367910.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—367-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de enero de 1972, que a partir del día 31 de enero se procederá al pago del cupón número 6.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367909.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—368-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja emisión 1974

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de febrero de 1974 que a

partir del día 4 de febrero de 1975 se procederá al pago del cupón número 2.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29) y en todas las sucursales de nuestra Organización.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367912.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—366-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de caja

11.ª emisión, 19 de diciembre de 1973

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de caja de esta emisión para el día 8 de febrero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.
2. Cese y nombramiento de Comisario.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener en las oficinas del Banco la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse quórum para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 8 de marzo de 1975, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Comisario.—540-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

*Pago de intereses Bonos de Caja,
al 5,25 por 100, serie I*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

*Pago de intereses Bonos de Caja,
al 7 por 100, serie J*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 35 pesetas líquidas por cupón.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en: Barcelona, Bilbao, Lérida, Madrid, Murcia, Valencia y Zaragoza.

Barcelona, 8 de enero de 1975.—El Apoderado, Carlos Bellmonte Vila.—325-C.

BALET, S. A.

Se notifica, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1974 se acordó una reducción de capital social hasta la cantidad de cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas, fijando al efecto el valor nominal de cada una de las 6.200 acciones representativas del capital social 80,322 pesetas, por aproximación, es-

tampillando cada uno de los títulos en circulación.

Reembolsando a las acciones, en virtud de tal acuerdo, la cantidad de 351,816 pesetas, por aproximación, por cada una de las acciones de que sean titulares una vez cumplidos los trámites previstos en el citado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1975.—Balet, Sociedad Anónima: Francisco Balet Rovira, un Gerente.—28-D. y 3.ª 20-1-1975

**INVERSIONES BARREIRO ESCAURIAZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

«INBAESA»

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87, 97 y 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los mismos, se hace público que la Junta universal de accionistas de la Sociedad mercantil INBAESA, celebrada en el domicilio social, avenida del Triunfo, número 18 (Las Arenas, Municipio de Guecho), el día 18 de diciembre de 1974, aprobó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social desde la cifra de 57.000.000 (cincuenta y siete millones) de pesetas, a la de 470.000 (cuatrocientas setenta mil) pesetas, mediante la amortización de 5.653 (cinco mil seiscientos cincuenta y tres) acciones de 10.000 (diez mil) pesetas nominales cada una, amortización que se efectuará pagando la Sociedad con sus fondos, en dinero efectivo y en su totalidad el valor nominal de dichas acciones.

La reducción del capital de que se da cuenta no supone alteración de los derechos o deberes de los señores accionistas, salvo los derivados de la propia reducción.

Las Arenas, 19 de diciembre de 1974 — La Junta universal de accionistas. — El Presidente, María Isabel Barreiro, viuda de Escauriaza.—375-C. 2.ª 20-1-1975

**REFINERIAS DE CATALUÑA, S. A.
(RECASA)**

De conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el 28 de junio de 1973, se ha llevado a término la disolución y liquidación de la Sociedad y se ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

Balance al 31 de diciembre de 1972:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas ...	750.000,00
Bancos:	
Urquijo - Madrid, cta. cte.	230.809,05
Gastos primer establecimiento ...	22.210,00
Pérdidas y ganancias ...	8.085,95
Amortización ...	2.221,00
Intereses ...	(1.148,00)
Remanente ejercicio anterior ...	7.012,95
	1.011.105,00
Pasivo:	
Capital ...	1.000.000,00
Amortización gastos primer establecimiento ...	11.105,00
	1.011.105,00

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández-Cid de Temes.—406-C.

ARISTOS ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de febrero de 1975, a las nueve de la mañana, en el domicilio social de «Megmor, S. A.», calle Becerril, número 9, y en segunda convocatoria el día 10 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y decisión de la Junta de accionistas sobre los problemas presentados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Presidente.—405-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS MAESTRO, S. A. (PROINMASA)

Cambio de domicilio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 1974, esta Sociedad cambió su domicilio de la calle de José María Pareda, número 21, en Madrid, a la calle de Matilde Díez, número 2, bajo, en Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1975—460-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones convertibles al 6,50 por 100 de esta Sociedad (emisión 1973), números 1 al 600.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento (12 de febrero de 1975) a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 38,15 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zarázagoz y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—104-5.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Emisión diciembre de 1974

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en el Reglamento provisional del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones convertibles de 2 de diciembre de 1974, se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de febrero de 1975, a las diez horas, en el domicilio social (calle Caballeros, número 22, Valencia, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.

- 2.º Ratificación de su nombramiento.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y ratificación, en su caso, del contenido en la escritura de emisión.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tienen derecho de asistencia a la Asamblea todos los titulares de obligaciones, pudiendo solicitar tarjetas de asistencia a la Sociedad.

Valencia, trece de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—90-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 23.ª, emisión 14-1-66:

34.254 obligaciones números 875.015 al 909.268.

Serie 3.ª, emisión 29-5-57, de «Cía. Electricidad Madrid, S. A.»:

4.239 obligaciones números 45.434-45.454, 45.473-45.800, 45.901-46.300, 46.401-46.900, 47.001-47.400, 47.601-48.500, 48.695-49.200, 49.301-49.670, 49.771-50.200, 50.301-50.600 y 50.701-50.784.

Los reembolsos de las obligaciones amortizadas se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de enero de 1975.—Secretaría General.—454-C.

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Jeresa, carretera nacional de Valencia-Alicante, kilómetro 202, a las doce horas del día 14 de febrero de 1975, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Ampliación del capital social.
- Modificación de los Estatutos sociales.
- Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 14 de enero de 1975.—Por el Consejo de Administración de «Hortil, Sociedad Anónima», José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, Presidente.—91-D.

LINEAL AMARA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con el carácter de universal el día 29 de diciembre de 1974, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública ante el Notario de Madrid don Julio Albí Agero el 30 del mismo mes con el número 3.090.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El accionista liquidador, Miguel García García.—439-C.

HEVATRON, S. A.

DENIA (ALICANTE)

A los efectos del artículo 153, en relación con los números 2-3 y 5 del artículo

lo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Mercantil ha acordado su disolución a la vista del balance cerrado al 20 de junio de 1974.

Lo que se comunica a los efectos procedentes y general conocimiento.

Denia (Alicante), el 30 de diciembre de 1974.—Por la Junta general de accionistas: El Secretario del C. de A., Angel Flores Morales.—453-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones convertibles, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, de la emisión 31 de julio de 1974, que a partir de su vencimiento, 31 del presente mes de enero, se hará efectivo el pago del cupón número 1, correspondiente a los intereses devengados en el semestre vencido y que se liquidará en función de la fecha de suscripción y desembolso.

Servirá de base para el mismo el interés fijado en las condiciones de emisión, es decir, 50,9868 pesetas íntegras y 38,75 pesetas líquidas, importe a que se llega al deducir los impuestos a cargo del obligacionista.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—531-C.

INTERHOTELERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pílarillo Seco, número 8, Las Palmas de Gran Canaria, a las diez horas del día 10 de febrero de 1975, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Revocación de todos los miembros del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.
- 2.º Resolución de toda clase de contratos existentes hasta la fecha con la empresa «Intersolares Playa del Inglés, Sociedad Anónima»
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—532-C.

BANSALIBER, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52) de esta ciudad, el día 10 del próximo mes de febrero, a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 10, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio

1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Ratificar la nueva reestructuración del fondo de fluctuación de valores, y creación de una «reserva complementaria por prima de emisión de acciones».

3.º Aprobación de la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975, en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1975.

7.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean 25 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna entidad bancaria. Los que tengan menos de 25 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 16 de enero de 1975.—El Secretario, César Martínez Beascochea.—536-C.

NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52) de esta ciudad, el día 10 del próximo mes de febrero, a las una de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 10, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio de 1975.

6.º Ampliar el capital social en un importe de 200.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta «reserva voluntaria», y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean 25 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna entidad bancaria. Los que tengan menos de 25 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir a la Junta personalmente podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 16 de enero de 1975.—El Secretario, Enrique Soroa de las Cuevas.—537-C.

CONSTRUCCIONES ROMA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 16 de enero del año en curso, ha acordado convocar a los señores accionistas para

celebrar Junta general extraordinaria, que habrá de efectuarse el día 4 de febrero de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle O'Donnell, número 28, Madrid, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Modificación del domicilio social de la Sociedad y, como consecuencia de ello, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

2. Renovación, en cumplimiento del artículo 72 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reelección de los actuales miembros del Consejo de Administración.

3. Modificación de los artículos 18 a 26, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, y, en su caso, nombramiento de Administrador único.

4. Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a la Junta general los que de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales sean titulares de 50 o más acciones y que con antelación de cinco días, como mínimo, hayan solicitado la tarjeta correspondiente a la presidencia.

Caso de no reunirse en número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar, con arreglo al artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 5 de febrero de 1975, a la misma hora, en el mismo local con idéntico orden del día.

Madrid, 16 de enero de 1975.—541-C.

CONSTRUCCIONES ARLAU, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de esta Sociedad que el próximo día 8 de febrero de 1975, a las diecisiete horas, tendrá lugar la celebración, en primera convocatoria, de una Junta general extraordinaria en el domicilio de la Sociedad, calle Díaz de Arcaya, 2, bajo, en Vitoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

2.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse por falta del quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el próximo día 10.

Vitoria, 15 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—121-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).